



SÍNTESIS DECIMA REUNIÓN DE ÁREA PLANEAMIENTO

4 de Diciembre de 2012. **12.00 hs. Aula 16**

La reunión contó con la participación de representantes de las tres cátedras en los distintos estamentos que la componen y se abordaron los dos temas presentes en el temario:

1. Selección de docentes. Información de gestiones realizadas.
2. Exposición del Área. Información de fecha asignada. Modalidad de organización de la actividad.

Tema 1.

El Coordinador del Área informa que, de acuerdo a las gestiones realizadas para la selección interna de docentes que ocuparán cargos en Teorías Territoriales, el Área de Concursos de la FAU recibirá los Currículum Vitae y el Área deberá encargarse de la conformación de la Comisión Asesora. La entrevista se realizará el martes 12 de Marzo, y cada cátedra deberá indicar la modalidad que se adoptará.

También comenta que durante el proceso de organización la Cátedra Nº 1 informó que no participarían de la misma, aunque en principio habían acordado hacerlo. En ese marco, uno de los profesores de la Cátedra aclara que no participarán porque no poseen la necesidad de hacerlo, ya que disponen de docentes para ocupar los cargos vacantes, provenientes del orden de mérito del concurso anterior.

Tema 2.

Respecto a la fecha de la exposición, la Coordinación comunica que será entre el 6 y el 19 de Mayo, quedando todavía a confirmación por parte de Asuntos Estudiantiles. El coordinador informa que aún no ha podido contactarse con la persona a cargo, por lo que tampoco ha podido definir la cantidad de paneles disponibles. Potencialmente existen 12 paneles de 1.50 x 0.80 cm. que podrían utilizarse en el hall.

Se acuerda utilizar 3 paneles por cátedra (de 0.80 mtrs x 1.50 mtrs) en los que se incluirán los trabajos seleccionados y la propuesta pedagógica. La exposición se armará en línea para organizar mejor el recorrido. Desde la DESA se propone utilizar un pie que identifique a la muestra.

También se acuerda realizar un power point con seis filminas -menos de 20 segundos cada una- por cátedra para proyectar en las pantallas de ese espacio durante la muestra.

Fuera de Temario

El Coordinador comenta que se había llegado a un acuerdo en relación a las modalidades de evaluación, acordándose la obligatoriedad del examen final. Sin embargo, en el marco del levantamiento de actas y las

mesas de examen un estudiante comentó que en una de las cátedras se utiliza una modalidad de promoción, ya que a los alumnos que poseen más de 7 se les toma un coloquio, mientras que a los alumnos con notas inferiores a 7 se les toma examen oral. Se recuerda que se había acordado que si la modalidad de coloquio era la utilizada por las cátedras, se elevaría al Consejo Directivo como parte de lo acordado en las reuniones de Área para que sea aprobado y no existan diferencias.

Frente a este tema se genera un debate en el cual se expresa:

- La Cátedra Nº 1 afirma que la modalidad de coloquio en el examen final se comunicó oportunamente en las reuniones de Área. La Coordinación dice y lo considera confuso en relación a los acuerdos obtenidos, ya que esa modalidad adoptada se acerca a una promoción encubierta, ya que promovería en los estudiantes un esfuerzo mayor para obtener una nota 7 o superior.
- La Cátedra Nº 1 explica que desde el punto de vista en que se aplica, la modalidad de coloquio, lejos de conformarse en promoción encubierta, consiste en focalizar el trabajo anual del alumno en una defensa que incluya las cuestiones conceptuales que son parte del programa. Considera que una promoción encubierta es cuando se afirma que se toma examen y no se toma. Se argumenta que los alumnos exponen su Trabajo Práctico, en la mesa examinadora de manera individual, considerándose una modalidad de examen final. Se afirma que es una forma de estimular a los alumnos a lograr mejores trabajos.

Por otro lado la Cátedra afirma que lo acordado era tomar examen final, pero no la modalidad del mismo ya que se considera que esa cuestión es decisión de la Cátedra.

- Se opina que por un lado, en las conversaciones que se mantuvo sobre este tema no se entendió así. Y que para muchos el coloquio es una modalidad diferencial, porque el alumno lo toma como promoción. Los exámenes finales se toman por programa, no por trabajo práctico a quienes tienen nota 7 o más. De esta forma no hay una sola manera de tomar el examen final o de evaluar a quienes aprobaron la cursada: oral y coloquio.
- Desde la DESA se afirma que en el documento que se elevó al Consejo Directivo no figura la modalidad de coloquio, por lo que debería plantearse en el Consejo Directivo que existe una Cátedra que toma coloquio a aquellos alumnos que poseen nota de 7 o superior. Y que si bien no es indispensable que el Área genere acuerdo en todos los aspectos, sí deberían sincerarse las diferencias.
- Se genera una discusión sobre si la Cátedra aclaró en el momento de la redacción del documento común la existencia de una “modalidad diferencial” de toma del examen final. Mientras los profesores de la Cátedra 1 afirman que en ese momento se comunicó, desde la coordinación se sostiene que no fue así. La cátedra afirma cumplir con todos los acuerdos planteados según la Reglamentación. No se cree que haya que tratarlo en el Consejo Directivo.
- Uno de los Prof. de la Cátedra lee el texto elaborado: (...) “Se considera que la cursada tiene una importancia central en la internalización y comprensión de los contenidos mínimos a incorporar por los estudiantes en función de la articulación y de teoría con la práctica y el tipo de contenidos en seminarios. En ese sentido se acuerda que el final es una instancia evaluativa individual de un proceso de aprendizaje que ha tenido evaluaciones parciales las cuales se consideran que deben ser como máximo tres en sus diferentes modalidades y las mismas junto a la evaluación del concepto del estudiante como parte del docente a cargo de su comisión de trabajos prácticos le posibilitan tener una nota final de aprobación la cursada”. De acuerdo a esto queda claro que hay una interacción entre la práctica y la teoría en el examen final. Continúa leyendo el resto del texto y afirma que salvo en la cantidad de exámenes parciales, la cátedra suscribe y cumple con todo lo que se ha firmado en ese documento, por lo que no se comprende por qué se afirma que hay un incumplimiento del acuerdo.

Desde la coordinación se responde que la modalidad diferenciada de coloquio no figura. Desde la cátedra se argumenta que el documento elaborado refleja los acuerdos, y que las modalidades distintas de evaluación final constituyen desacuerdos entre las cátedras del Área, por lo tanto no deberían figurar en el documento citado. Desde la DESA se indica que entonces faltó aclarar que la Cátedra N° 1 posee dos modalidades de evaluación final.

- Desde la DESA se sostiene que de acuerdo a la reglamentación vigente, el examen debe ser individual, debe articular todos los contenidos del programa y el alumno no debería saber de antemano qué se le va a preguntar. Esas serían tres condiciones básicas. Se considera que de limitarse a la práctica realizada, no todos los trabajos prácticos ni todos los temas dan pie para que se desarrollen todos los contenidos de la materia.
- La Cátedra considera que hay clases teóricas que no tienen correlato con el práctico, esos contenidos no se expresan en los parciales pero el gran porcentaje o el 80% de los contenidos teóricos de la materia están expresados en los trabajos prácticos. La defensa del trabajo deberá ser conceptual con cuatro o cinco preguntas orientadoras hechas por la cátedra y un buen desarrollo expresando los contenidos. Se plantea como necesidad el refuerzo de la calidad de la cursada. Se compara con Arquitectura, en cuanto a los tiempos y fechas de entregas. En general hay diversas modalidades que terminan sobrecargando la cursada al estudiante. Por otro lado, se considera que es la propia cursada la que genera la carga. Planeamiento es se asignatura de elaboración, de producción y de diseño urbano, no siendo de proyecto como Arquitectura. A esto se suma que las Áreas Técnicas también argumentan que es necesario proyectar, por lo que se termina generando una sobrecarga importante en el taller.
- Como estrategia se plantea la idea de buscar la estimulación del acompañamiento de los alumnos a que rindan los parciales y trabajos eso ayuda a que den el examen final rápidamente, para hacer más dinámica la cursada de Planeamiento. Los alumnos plantean para los exámenes su elaboración conceptual. Caso contrario se generan aquellos alumnos que arrastran la materia año a año. Desde la DESA se opina que promover esas cuestiones es positivo en la medida en que no se dejen de lado los requerimientos que sean necesarios. No se sabe cuán factible será ya que las cursadas van a tener mayor presión, por lo que los alumnos tendrán que esforzarse un poco más. De todos modos no hay que bajar la exigencia, no hay que ceder con respecto a Arquitectura, hay que tener en claro cuáles son los contenidos. Los alumnos han tenido entregas no previstas, en donde hay dos entregas grandes y dos pequeñas. La cuestión es ver cuántas evaluaciones son convenientes en el año con respecto a Arquitectura sumado el final.